

Impacto de la reforma laboral de 2002 en la tasa de desempleo en la ciudad de Cali

Impact of 2002 labour reform in unemployment rate in Cali, Colombia

COLCIENCIAS TIPO 2. ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

RECIBIDO: NOVIEMBRE 8, 2014; ACEPTADO: DICIEMBRE 20, 2014

José Alejandro Polanco Cerón
Joseapolanco66@gmail.com

Juan Carlos Cerón Espinosa
Juan.ceron00@gmail.com

Diego Franco Leyton
dffranco@usc.edu.co

Universidad Santiago de Cali, Colombia

Resumen

En 2002, el Gobierno nacional, a través de la Ley 789, aprobó una reforma laboral que redujo drásticamente los costos de laborales para las empresas, a través de la extensión del concepto de trabajo diurno y la reducción del costo de las horas extra. La premisa fundamental era que al reducir los costos laborales, se estimulaba la contratación de nuevos empleos. Este artículo se dirige a verificar, a través de la comparación de las situaciones pre y post reforma, los efectos reales en el nivel de empleo, específicamente para la ciudad de Cali. El resultado indica que la reforma no ha producido el efecto buscado. Una vez establecido este hecho, los autores revisan las políticas locales dirigidas a enfrentar este problema y encuentran que, si bien se trata de un esfuerzo que va a generar un efecto positivo, el resultado no corresponde a la magnitud del problema, es decir, no son malas políticas, pero son insuficientes.

Palabras Clave

Políticas públicas; reforma laboral; empleo; pymes; microempresa.

Abstract

In 2002, Colombian Government, through Law 789, passed a labor reform that drastically reduced labor costs for businesses through several changes, mainly: extending the daytime journey (from twelve to sixteen hours per day) and reducing overtime retributions. The fundamental premise was by reducing labor costs, recruitment of new jobs would be encouraged. This article aims to verify, through the comparison of pre and post reform the actual impact on employment levels, especially for the city of Cali. The result indicates that the reform has not produced the desired effect. Once this fact is established, the authors reviewed local policies to address this problem and found that, while it is an effort that will generate a positive effect, the result does not correspond to the magnitude of the problem, there are not wrong policies, but they are insufficient.

Keywords

Public policies; labour reform; employment; SMEs; microenterprise.

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado se centró en el análisis del impacto de la reforma laboral de 2002 en el nivel de empleo en la ciudad de Cali, con el fin de conocer si la *apuesta* del gobierno central tuvo o no los efectos esperados y de qué manera.

Las políticas determinadas por los gobiernos en los últimos años han sido muy cuestionadas, ya que, se especula, solo favorecen al sector empresarial, degradando y quitándoles muchos beneficios a los trabajadores, como es el caso del aumento en la edad de jubilación, entre otros.

Es necesario advertir que nuestro estudio solo referirá críticas a la reforma basados en información estadística frente al comportamiento del empleo en Cali, dada por los estamentos oficiales. Sin embargo, es necesario determinar opiniones frente a la percepción de críticos y tratadistas sobre este tipo de políticas.

En 2002, bajo el mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez, se propuso un cambio a la legislación laboral. Esta reforma laboral (Ley 789 de 2002) está dividida en siete capítulos, los cuales abordan, respectivamente:

- el sistema de protección social;
- el subsidio al empleo;
- la protección al desempleado;
- Los aportes para la promoción del empleo;
- la organización y el funcionamiento de las cajas de compensación familiar;
- la actualización de la relación laboral y la relación de aprendizaje;
- la protección de los aportes.

Con esta medida el Gobierno central busco crear estrategias que permitieran la reducción de los costos nominales de las empresas, con el fin de generar un superávit para ser invertido en la generación de empleo para los colombianos.

La reforma tenía como fin específico la reducción de los índices de desempleo en el país, a través de la ampliación de la jornada diurna y la compensación de los dominicales y festivos por compensatorios. La aplicación de incentivos legales a las empresas en favor del aumento del empleo fue la esencia vital de dicha reforma.

(...) se considera una iniciativa dirigida a enfrentar las causas estructurales y coyunturales causantes del alto nivel de

desempleo en el país ... se puede enmarcar en un conjunto de políticas contra el desempleo: recuperación del crecimiento económico, actualización de las normas laborales, fomento de la iniciativa privada, fortalecimiento del sistema educativo y de capacitación y creación de los mecanismos de protección a la población más vulnerable (Ministerio de la Protección Social, 2004).

(...) para los propósitos de su análisis, la Ley puede descomponerse desde la perspectiva del objetivo al cual se dirigen sus iniciativas. La perspectiva conceptual de Gaviria (2004) la divide en 4 partes y la de Núñez (2004) la divide en 2 elementos principales

(...) el articulado de la Reforma apunta a dos elementos principales: protección social y flexibilización laboral. (Guataqui & García-Suaza, 2009).

Aunque el modelo buscaba atacar el desempleo –y con ello mejorar las condiciones sociales, económicas y educativas, entre otras, en función de favorecer a los grupos más vulnerables del país–, su implementación genero efectos que afectaron los ingresos y las oportunidades laborales de algunos. Indica la revista semana (Reforma laboral..., 2007):

Un estudio de la Universidad Nacional, contratado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), dice que mientras los empleados perdieron ingresos, los empresarios los aumentaron en los últimos cinco años y la generación de empleos “es nula”. Procurador Edgardo Maya agita el debate al proponer el regreso del pago de horas extras.

En primera instancia y según algunos estudios realizados, lo que en realidad se hizo fue favorecer a los empresarios, ya que el costo de las horas extra nocturnas se redujo significativamente, golpeando con ello el bolsillo de los trabajadores que se encontraban vinculados con las empresas.

El Observatorio es enfático en reiterar que la reforma laboral, al reducir los costos laborales de las empresas, debe haber estimulado el enganche de nueva mano de obra asalariada en el sector formal. A pesar de ello, no se

tiene la certeza de que esta relación de carácter positivo pueda haberse transformado en las cuantiosas ganancias ocupacionales estimadas por el Gobierno, que ascienden a más de 600.000 nuevos empleos en cuatro años ... Es más, el efecto sobre el empleo nacional agregado de largo plazo –el que verdaderamente interesa para fines de política– puede no coincidir con el impacto sobre el sólo empleo asalariado formal observado en el corto plazo. Esto porque la reforma laboral provoca cambios en los precios relativos de la mano de obra y en las tasas de contratación y despido del personal de las empresas que, para grupos de la fuerza de trabajo diferentes a los asalariados formales, no tienen el mismo signo, ni la misma intensidad a lo largo del ciclo económico (Observatorio del mercado de trabajo y seguridad social, 2005).

Según lo anterior, no se puede precisar si el impacto fue positivo o no. Y, si ha sido positivo, de qué forma, ya que si bien es cierto se denota un aumento en el nivel de empleo de los colombianos, la reducción de ingresos por la dejación de los pagos de las horas extras es notable.

Lo anterior genera un cuestionamiento específico ¿a quién beneficio la reforma laboral?

Un examen del comportamiento del mercado laboral en las dos últimas décadas permite distinguir claramente dos fases relativamente largas. La primera, comprendida entre mediados de las décadas de 1980 y 1990, está caracterizada por una mejoría significativa en los indicadores del mercado laboral, mientras que en la segunda, que comprende la década siguiente, se observa un deterioro de dichos indicadores, aunque con una leve mejoría en los últimos años. Este comportamiento está estrechamente asociado con la dinámica del producto global. Entre mediados de los ochenta y noventa, la actividad económica colombiana registró tasas de crecimiento importantes en forma continua, exceptuando la semi-recesión de 1991. Entre 1984 y 1995 la tasa de crecimiento del PIB real se situó en 4,9% anual. Desde 1996 se inició una fuerte desaceleración de la economía que culminó

con la gran contracción de la producción global a finales de la década (1998- 1999), aunque brevemente interrumpida por la burbuja de actividad económica que se registró en los trimestres II/1997- I/1998. Finalmente, los últimos cinco años (2000-2004) pueden caracterizarse como de recuperación. Aunque modesta e inestable al principio (2000-2001), se ha venido consolidando (Castaño, López, & Rhenals, 2004)

Es importante resaltar que, para algunos economistas, en el mercado de trabajo hay un libre juego entre oferta y demanda; donde la demanda de empleo es derivada de la actividad económica y si la economía no está creciendo lo suficiente, es posible que en el corto y mediano plazo no se creen nuevos puestos de trabajo sino que también se destruyan algunos de los que ya existen. De ahí la importancia del modelo de crecimiento económico, pues es éste el que permite que en el mediano plazo se cree o no empleo, dependiendo del uso que se le dé a los factores productivos: mano de obra y maquinaria (productividad). Si la economía es intensiva en un factor o en otro, las estrategias para crear empleo deberían ir encaminadas a favorecer, por un lado el aumento del empleo, o por otro el aumento de la productividad; y, si en algún caso es posible, dinamizar ambos (McConnell, Brue, & Macpherson, 2007).

II. MÉTODO

La investigación que da origen al presente documento se focalizó en el análisis del impacto de la reforma laboral de 2002 (ley 789 de 2002) en el nivel de empleo en Cali. Para hacerlo, buscó conocer los indicadores empleo en la ciudad en los años previos a la reforma (2002, inclusive) y en los años posteriores a ella (2003-2013), y revisó las políticas municipales para la generación de nuevos empleos.

Las fuentes de datos para el análisis son los informes oficiales emanados del Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], el Departamento Nacional de Planeación [DNP] y el Departamento

Administrativo de Planeación Municipal de Cali [DAP], particularmente las estadísticas incluidas en ellos.

También se realizó una evaluación frente al comportamiento de los ingresos de las empresas, antes y después de la implementación de la reforma laboral de 2002.

III. DESARROLLO

El alto desempleo es uno de los mayores problemas laborales que afecta y ha perjudicado a amplios sectores de la economía colombiana, junto a los problemas de subempleo e informalidad (Farné, 2002b). Las encuestas y demás estadísticas indican que el desempleo, la inseguridad y la violencia, son los principales problemas en Colombia. Dada la situación histórica adversa laboral en el país los responsables de política económica decidieron diseñar una reforma laboral sobre la base de flexibilizar los contratos y la jornada laboral. Aprobada la ley por el Congreso en abril del 2003, se da inicio a una serie de políticas de mercado de trabajo con las cuales se espera “relajar” los problemas de cantidades y calidad existentes en los distintos mercados de trabajo en el país. Según evaluaciones nacionales de impacto de la reforma, se concluye que la Ley 789 hasta el momento, no ha arrojado un balance tan positivo como el Gobierno esperaba. Los resultados de la misma, basados en distintas no han sido cercanos a las expectativas de los hacedores de política. Se le suma que algunos ahorros en los costos laborales probablemente están sobrecontabilizados y es posible que los impactos positivos sean consecuencia de los ciclos económicos y de otras políticas, más que de la propia reforma. Ante la necesidad de “relajar” los problemas existentes en el “mercado laboral colombiano” y como también lo establece la ley en cuestión, la cual obliga a examinar las medidas aprobadas, resulta de extrema importancia evaluarla. (López, 2007).

A. Antes de la reforma

En primera instancia se analizaron los índices de desempleo de los dos años previos a la aprobación de la reforma (i.e., 2000 y 2001) y del 2002, ya que la aplicación fue dada a partir del año 2003.

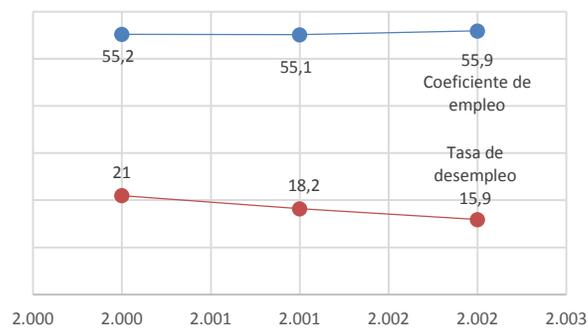
Tabla 1. Fuerza de trabajo y tasas (Escobar, 2003)

Concepto	2000	2001	2002	Δ 02-00
Población económicamente activa [PEA]	1196	1165	1182	-0,01
PEA ocupada	945	953	995	0,05
PEA desocupada	252	212	188	-0,34
Población económicamente inactiva	514	566	598	0,14
Coefficiente de empleo	55,2	55,1	55,9	0,70
Tasa de desempleo	21	18,2	15,9	-5,10
Tasa de participación global	70	67,3	66,4	-3,60
Tasa de participación bruta	53,9	51,8	51,4	-2,50
% PEA / PT	77,1	77	77,3	0,20

De la Tabla 1 cabe destacar que, entre 2000 y 2002 la tasa de desempleo decreció de manera constante, pasando de 21% a 18,2% y de ahí a 15,9%. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la PEA también decreció –pasó de 1,196.000 en 2000 a 1.182 .000 en 2002–, lo cual incide en el cálculo de la tasa de desempleo.

Como se observa en la Figura 1, durante el período en cuestión hubo un aumento en el número de personas empleadas equivalente a 0.7%. Por otra parte, aunque los datos disponibles no registran un aumento notorio en nuevos empleos, ello no es coherente con la reducción del desempleo, la cual bajo del 21% en 2000 a 15,9% en 2002: 5.1 puntos porcentuales, un valor nada despreciable.

Figura1. Coeficiente de empleo–tasa de desempleo (Escobar, 2003)



Aunque la reducción de 5.1 puntos porcentuales es altamente significativa, cabe destacar un dato que incide en el cálculo, como es el efecto de la reducción de la PEA desocupada (0.34%); sin embargo, más significativo sería la reducción de la PEA en los años de estudio.

Al analizar la participación Cali en el Producto Interno Bruto [PIB] nacional, se encuentra que, comparando el final y el principio del periodo de estudio, ésta ha presentado una leve reducción.

Durante la primera parte de la década de los noventa la participación era del orden de 6.4% en el PIB nacional – logrando alcanzar incluso 7.6%, el valor más alto del período—. A fines de los 90, la fuerte desaceleración, seguida de la recesión que se vivió a nivel nacional y, en el caso de Cali, la contracción que duró dos años, disminuyó dicha participación a 5.9 %. Aunque desde 2000 se observa una recuperación económica nacional y municipal, la contracción que vivió Cali en 2002 mantuvo reducida su participación (Alonso, 2009). De acuerdo con esta información, aunque se registró una desaceleración de la economía caleña, sobre todo en 2002, el índice de empleo fue favorable para la ciudad.

B. Después de la reforma

Tabla 2. Fuerza de trabajo y tasas promedio (2003-2013)

Concepto	2003	2013	Δ
Población económicamente activa [PEA]	1231	1283	0,04
PEA ocupada	1042	1100	0,06
PEA desocupada	190	183	-0,04
Población económicamente inactiva	598	660	0,10
Coefficiente de empleo	56,9	56,6	-0,01
Tasa de desempleo	15,4	14,2	-0,08
Tasa de participación global	67,3	66	-0,02
Tasa de participación bruta	52,3	53,9	0,03
% PEA / PT	77,6	81,6	0,05
Tasa de subempleo	34,4	31,2	-0,09

De la Tabla 2 podemos afirmar que la tasa de desempleo se redujo, entre 2003 y 2013, en 1,2 puntos porcentuales, al pasar de 15,4 a 14,2%. Si bien es cierto que la reducción del desempleo siempre es importante, el valor no corresponde a la expectativa generada por la reforma de 2002.

Además, es necesario considerar algunos hechos, de corte coyuntural que podrían haber ocasionado esa reducción en la tasa de desempleo.

El primero de ellos está determinado por el cambio en el sistema de transporte público, es decir, la inclusión del Masivo Integrado de Occidente [MIO], pues para su implementación fue necesario desarrollar muchas obras civiles en las calles, tales como: la construcción de estaciones; la habilitación y recuperación de vías, puentes

vehiculares y peatonales; y la construcción de terminales; entre otros. Como indicaba en 2012 Metrocali, la empresa gestora del sistema:

La ejecución de obras que conlleva el funcionamiento y crecimiento del SITM MIO, ha permitido que a marzo de 2012, 4708 personas se encuentren vinculadas laboralmente, en la realización de actividades como: reguladores de tráfico, paleteros, brigada OLA, seguridad, actividades administrativas, profesionales ambientales, sociales y de arquitectura.

En este boletín de prensa se puede establecer que la construcción del MIO representó un impulso positivo al empleo en Cali en el período estudiado –a la vez que ilustra con claridad la importancia de este mega proyecto en el desarrollo social y económico de la región–.

Una vez en marcha el sistema, su implementación ha dejado varios sin sabores, el primero de ellos, el desplazamiento de muchas personas que dependían, directa o indirectamente, del sistema de transporte público anterior para su sustento diario. Si bien los operadores han hecho un esfuerzo importante y han contratado un buen número de choferes del sistema tradicional, el nivel de contratación no sobrepasa el 25% del total de empleados de esas empresas de transportes; en lo positivo, hay que reconocer que el sistema generó nuevos puestos de trabajo para otro tipo de actividades.

Sin embargo, la tasa de desempleo no baja, según el último reporte del DANE y, por el contrario, ha aumentado en 0,9 puntos porcentuales. Mientras que entre el 2001 y el 2013 la más baja tasa de desempleo fue ligeramente superior al 10 por ciento (2007), la tendencia de largo plazo ha sido de alrededor de 13 por ciento. Cabe observar que, para este mismo periodo, la estructura del empleo no ha cambiado sustancialmente, ya que, en promedio, este se reparte en comercio, hoteles y restaurantes (31 por ciento); servicios comunales, sociales y personales (23 por ciento), y en la industria manufacturera (20 por ciento), con una variación trimestral de menos de 0,01 por ciento. Entonces, ¿qué razones explican que la tasa de desempleo haya crecido más con

respecto a Bogotá y Medellín? En primer lugar, el desempleo estructural en Cali ha venido creciendo. ¿Qué explica este crecimiento? Las migraciones a la ciudad, pues durante los últimos cinco años Cali se ha convertido en un polo a tractor para el mercado laboral del Pacífico colombiano. En este periodo inmigraron a nuestra ciudad 114.962 personas (20.883 provienen del Cauca; 17.624 de Nariño, y 28.095 de otros municipios del Valle del Cauca; de Yumbo, Jamundí, Buenaventura y Palmira inmigraron un total de 13.447), lo cual presiona, además de la tasa de desempleo, la competencia por los trabajos de bajo nivel educativo, y que la ciudad genera como medida de choque en sectores como la construcción (Mora, 2013).

Según el informe de Mora, se podría decir que uno de los referentes más significativos para entender mejor la falta de decrecimiento del índice de desempleo en Cali, es la migración de muchas personas a la ciudad. Independiente de los factores que la han producido, la migración golpea de manera notable el nivel de empleo de la región: por una parte, la cantidad de personas buscando empleo aumenta, y por otra, la mano de obra que llega – sobre todo cuando se trata de trabajos que requieren mano de obra no calificada– entra a competir con la mano de obra de los ciudadanos establecidos.

Otro factor que incide en la no reducción de la tasa de desempleo en la ciudad lo constituyen las personas que tiene su puesto de trabajo o su negocio en Cali, pero su hogar en alguna de las ciudades aledañas.

Es el caso de Jamundí, ciudad ubicada al sur de la ciudad, donde en los últimos quince años se han realizado construcciones, tanto de casas de interés social, como condominios residenciales de alto nivel, mayormente habitados por personas oriundas de Cali.

Palmira, ubicada al norte de Cali, es otra *ciudad dormitorio*, en donde en barrios como Ciudad del Campo – que cuanta con más de 5.000 habitantes– la mayoría de los adultos en edad de trabajar, lo hacen –o buscan empleo– en Cali.

Candelaria y Yumbo son dos municipios con una situación parecida, aunque con un peso relativamente menor, sobre todo en el caso de Yumbo, ciudad que cuenta con alta presencia de industrias.

Lo anterior incide de manera notoria en la tasa de desempleo en Cali, ya que la información sobre empleo del DANE, cuando se refiere a la cantidad de personas empleadas en la ciudad no discrimina cuántas plazas están cubiertas por personas que están censadas en otros municipios.

C. Políticas municipales para la generación de empleo en Cali

El gobierno municipal ha mostrado su preocupación por los altos índices de desempleo y trabajo informal en la ciudad, y en consecuencia ha diseñado estrategias, en conjunto con el Gobierno central, que deberían aumentar el número de habitantes ocupados de manera formal.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali (2012), presenta su estrategia explicando que se trata de:

(...) fomentar un ambiente de negocios que facilite la constitución de nuevas empresas, el crecimiento sostenido del volumen de la actividad económica y el aumento de la productividad del municipio, buscando además el aprovechamiento efectivo de los Tratados de Libre Comercio vigentes y en curso. Los programas que se desarrollarán en el marco de este componente harán especial énfasis en las MiPymes; de igual forma, se impulsará el fortalecimiento y emprendimiento empresarial dentro del Pacto y Plan Local de Empleo firmado con el Gobierno Nacional.

La Tabla 3 presenta los indicadores de resultado del Plan. De destaca la meta establecida como techo de la tasa de desempleo para la ciudad en 2015: 11%, aunque el valor aún estaría por encima del promedio nacional, sería significativamente menor que el actual.

Tabla 3. Indicadores de resultados (DAP, 2012)

Indicador / Medidor	Línea base (2011)	Meta (2012-2015)
Nuevas sociedades registradas ante la CCC*	3134**	3900***
Tasa de desempleo promedio anual	15,4	11,0
Sociedades disueltas en el año ante la CCC	865**	1300***
Índice de calidad de empleo	46,4	55,0

*Cámara de Comercio de Cali

** Promedio 2008-2011

*** Promedio 2012-2015

Las metas de aumento de sociedades nuevas (766) y de sociedades disueltas (435), permiten estimar un número

neto de 331 nuevos generadores de empleo para los caleños.

La meta de desempleo es muy ambiciosas si se revisa el comportamiento de dicha tasa en los últimos años. Sin embargo, la administración central del municipio le apuesta a un programa de que mejore la competitividad, genere nuevas unidades empresariales y fortalezca las existentes, focalizado en micro, pequeñas y medianas empresas [MiPymes]. Dice el Plan de Desarrollo (DAP, 2012):

Para lograr una ciudad verdaderamente competitiva e integrada se trabajará en: la promoción y creación de nuevas empresas y la expansión de las ya existentes (con énfasis diferencial en las MiPymes); disminuir la informalidad pasando de empresas en esta condición a organizaciones legales y rentables

Como parte del plan, se ha diseñado el programa Impulso a MiPymes, el mismo que promoverá, entre otros:

alianzas público-privadas encaminadas a formalizar, fortalecer y expandir el tejido MiPymes del municipio, con el objetivo de volverlas más productivas, eficientes y dinámicas.

La estrategia propuesta por el gobierno municipal espera además aumentar el número de MiPymes, no solo en el sector urbano, sino también en el sector rural, como se aprecia en las metas incluidas al respecto, en el Plan de Desarrollo Municipal (ver Tabla 4).

Tabla 4. Programa impulso a Mipymes (DPM, 2012)

Nombre	Línea base 2011	Meta 2012-2015
Mipymes apoyadas y fortalecidas	0	500
Mipymes rurales con acompañamiento gerencial y teórico	0	15
Alianza público-privada con almacenes de cadena para el mercado de la producción local de Mipymes	0	1

Aunque con esta medida se busca incrementar la oferta de empleo en las zonas urbana y rural, es necesario tener en cuenta que este tipo de negocios no genera más de cinco empleos directos –la gran mayoría de ellos dentro de la unidad familiar–, lo que hace que los cálculos indiquen claramente que, si bien es positivo, no es suficiente para generar la reducción de la tasa de desempleo esperada.

IV. CONCLUSIONES

La reforma laboral de 2002, propuesta como una alternativa para reducir las altas tasas de desempleo en Colombia, al menos en la ciudad de Cali, no logró el efecto esperado.

Lo anterior parecería indicar que no basta simplemente con realizar una serie de ajustes legales que abaraten la mano de obra para incentivar a los empresarios a ampliar su nivel de contratación, pues ello depende de necesidades reales y ellas surgen como respuesta a oportunidades en el mercado.

Es necesario en cambio, generar políticas locales que mejoren las condiciones sociales y culturales que posibiliten ampliar la oferta laboral y reducir los índices de migración de otras personas de los sectores vecinales de la ciudad.

Se puede concluir con base en lo estudiado que es prioritario que tanto la administración local, como la departamental, realicen un plan a corto, mediano y largo plazo que, por una parte, reduzcan los altos índices de migración a la región, y por otra incentiven a las empresas, a través de instrumentos como la reducción de impuestos locales y la realización de eventos de promoción empresarial.

La acciones que ha venido implementando el gobierno municipal relacionadas con el impulso de nuevas ideas de negocios, a pesar de las limitaciones anotadas, aportará a la generación de empleo; sin embargo, es preciso anotar que mucho de lo que se formalizará viene desarrollando su actividad de manera informal, por lo que su efecto en el empleo será marginal.

V. REFERENCIAS

- Alonso, J. [Ed.]. (2009). *Cuentas económicas de Santiago de Cali 1990-2008*. Cali, Colombia: CIENFI / DAP. Disponible en http://www.icesi.edu.co/cienfi/images/stories/Cuentas_Economicas_Santiago_Cali_1990_2008.pdf
- Castañó, E., Lopez, H., & Rhenals, R. (2004). La reforma laboral de 2002 y sus impactos: In medio stat virtus. *Perfil de Coyuntura Económica*, 4, 41-69.
- Departamento de Planeación Municipal. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015. Municipio de Santiago de Cali. CaliDA, "una ciudad para todos"*. Recuperado de: http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/2013/Plan_de_desarrollo2012-2015F.pdf
- Escobar, G. [Coord.]. (2003). *Cali en cifras 2002*. Cali, Colombia: DAP. Disponible en: http://planeacion.cali.gov.co/Publicaciones/Cali_en_cifras/Calien_cifras2002.pdf

- Guataqui, J.C. & García-Suaza, A.F. (2009). Efectos de la reforma laboral: más trabajo y menos empleos? [Serie Documentos de Trabajo No. 63]. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario. Disponible en http://www.urosario.edu.co/uosario_files/e3/e313ca8d-382c-4829-8d10-c6b5161347fd.pdf
- Ley 789 de 2002 (2002, diciembre 27). Diario Oficial No 45.046. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional
- López, S. (2007). *Éxitos y fracasos de la ley 789 en el área metropolitana de Cali y Yumbo: una evaluación teórica y empírica*. Cali Colombia: CIDSE (Univalle).
- McConnell, C. Brue, S., & Macpherson, D. (2007). *Economía laboral* [7a ed.]. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Metrocali. (2012, marzo 15). *MIO es tu progreso: generando empleo* [Boletín de prensa No.25]. Recuperado de: <http://www.metrocali.gov.co/cms/mio-es-t-progreso-generando-empleo/>
- Mora, J. J. (2013, agosto 13). *Análisis ¿Por qué la tasa de desempleo no baja en Cali?* [Portafolio.co]. Recuperado de <http://www.portafolio.co/opinion/analisis-que-la-tasa-desempleo-no-baja-cali>
- Observatorio del mercado de trabajo y seguridad social - Universidad Externado de Colombia. (2005). Mitos y realidades de la reforma laboral colombiana la Ley 789 dos años después. Cuadernos de Trabajo No.6. Disponible en: http://www.uexternado.edu.co/derecho/pdf/observatorio_mercado_trabajo/cuaderno_6.pdf
- Reforma laboral: una nueva polémica por el empleo. (2007, octubre 18). *Revista Semana No. 1329*. Recuperado de <http://www.semana.com/on-line/articulo/reforma-laboral-nueva-polemica-empleo/88890-3>

CURRÍCULOS

José Alejandro Polanco Cerón. Administrador de Empresas egresado de la Universidad Santiago de Cali. El presente artículo está basado en la investigación desarrollada para su trabajo de grado, con la dirección de Diego Franco Leyton.

Juan Carlos Cerón Espinosa. Administrador de Empresas; Especialista en Espíritu Empresarial, Desarrollo Humano y Organizacional; Magister en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible; asesor empresarial y docente e investigador en las áreas de Administración, Metodología de la Investigación y Responsabilidad Social Empresarial de la Universidad Santiago de Cali; docente de la Unicatólica.

Diego Franco Leyton. Magister en Logística Integral de la Universidad Autónoma de Occidente, Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Antonio Nariño, y Administrador de Empresas de la Universidad Libre. Actualmente es Docente de la Universidad Santiago de Cali.